

TELEFOCABLE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y operaciones -

La Compañía fue constituida el 26 de Junio de 1997 en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas según escritura pública, e inscrita en el Registro Mercantil #11.092 el 26 de Junio del mismo año.

Su objetivo social es dedicarse a la ejecución de obras de construcción civiles para: centrales eléctricas, líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones; obras auxiliares en zonas urbanas. En la actualidad la Compañía se dedica a la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

Sus accionistas son personas naturales domiciliadas en Ecuador. Véase Nota 16.

1.2 Situación financiera del país -

En el año 2019 el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando déficit; la deuda pública, interna y externa, se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país.

El plan de las autoridades ecuatorianas es crear una economía más dinámica, sostenible e inclusiva que beneficie a todos. Para el 2019 se realizaron las siguientes proyecciones: disminución en las actividades económicas (-0,5% del Producto Interno Bruto), incremento de la deuda en el sector público (49,2%); inflación en el precio (0,6%). En la actualidad, el impulso económico sigue siendo débil debido al alto incremento de la deuda y la falta de inversión en sectores que amplíen el crecimiento económico del país, al mes de Diciembre del 2019 el ratio deuda pública/PIB se ubicó en el 52,54%, magnitud superior al 45,6% observado a Diciembre del 2018, este gasto representa un poco más del 10% del Presupuesto General del Estado (PGE). La inflación anual en el 2019 terminó en -0,07%, las ciudades que obtuvieron mayor inflación fueron Ambato, Loja, Machala y Cuenca mientras que el resto reflejaron variaciones negativas, esto se debe a la decreciente incidencia del componente importado, incidencia de las importaciones, devaluación de las monedas de varios socios comerciales y menores tasas de crecimiento del consumo de los hogares.

De todas las medidas que se plantearon; se encontraba eliminar el subsidio a los combustibles, dicha medida ocasionó que se genere una huelga nacional que paralizó al Ecuador durante las dos primeras semanas del mes de octubre con la finalidad de que se rechace dicha medida. La misma que llegó a incidir en los valores de las estimaciones proyectadas en el PIB del país. El sector petrolero y productivos serían los más afectados, sin embargo, se derogó el Decreto 883 y se buscaron nuevas alternativas que incentiven el crecimiento en las pequeñas y medianas empresas, de tal manera se implementó la Ley Orgánica de simplicidad la misma que espera aliviar los puntos críticos en la economía del país.

TELEFOCABLE S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Entre las principales acciones que el Gobierno ha implementado para enfrentar esta situación, han sido: la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional) y gobiernos extranjeros (China); reformas tributarias y focalización de subsidios; entre otras medidas.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada no ha originado efectos significativos en las operaciones de la Compañía.

1.3 Empresa en funcionamiento -

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que la Compañía es un negocio en marcha, son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales y el resultado de las operaciones.

1.4 Aprobación de estados financieros -

La información contenida en los estados financieros al 31 de Diciembre del 2019 es responsabilidad de la Administración de la Compañía, los mismos que han sido emitidos con la autorización de fecha 27 de Febrero del 2020 del Representante legal de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de Diciembre de 2019.

2.1. Bases de preparación de estados financieros –

a. Marco normativo de información financiera

Los presentes estados financieros de **TELEFOCABLE S.A.** han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) las mismas que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico, excepto por los terrenos y edificios que se registran a su valor razonable.



TELEFOCABLE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo que los participantes tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo la Compañía utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo a las NIIF los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valorización, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Compañía y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Compañía y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio.

c. Enmiendas, mejores e interpretaciones

El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

TELEFOCABLE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Norma</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIC 12	Aclara que el impuesto sobre la renta de los dividendos sobre Instrumentos financieros clasificados como capital deben reconocerse de acuerdo con donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron utilidades distribuibles. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero 2019
NIC 19	Aclaran la contabilidad de las modificaciones, reducciones y liquidaciones del plan de beneficios definidos.	1 de enero 2019
NIC 23	Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado correspondiente esté listo para su uso o venta prevista, se convierte en parte de los préstamos generales. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero 2019
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no esta aplicando el valor patrimonial proporcional.	1 de enero 2019
NIIF 3	Aclara que obtener control de una empresa que es una operación conjunta es una adquisición por etapas (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 (instrumentos financieros) relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	1 de enero 2019
NIIF 11	Aclara que sobre la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que constituye una operación conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17. Bajo la NIIF 16 practicamente en todos los contratos de arrendamientos deberán reconocer un "activo por derecho de uso" y un pasivo por arrendamiento.	1 de enero 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta y el uso de la NIC 12 y no la NIC 37 para la contabilización de éstos.	1 de enero 2019
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones.	1 de enero 2020
NIIF 3	Aclaración sobre la definición de negocio.	1 de enero 2020
NIIF 9; NIC 39 E IFRS 7	Cambios a las consideraciones a las tasas de interés (referenciales)	1 de enero 2020
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	1 de enero 2021

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

2.2. Moneda funcional y moneda de presentación –

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

TELEFOCABLE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo –

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos saldos en caja y cuentas corrientes, disponibles para el giro en las operaciones de la Compañía.

2.4. Activos y pasivos financieros –

2.4.1 Clasificación:

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas”, “préstamos y cuentas por cobrar”, “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento” y “activos financieros disponibles para la venta”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de “préstamos y cuentas por cobrar”. De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “otros pasivos financieros” cuyas características se explican seguidamente:

Documentos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera principalmente por las Cuentas por cobrar a Clientes, Compañías y parte relacionada y Otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que le sean directamente imputables, y posteriormente a costo amortizado. Para los créditos comerciales con vencimiento inferior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por las Cuentas por pagar Proveedores, Compañías y Partes relacionadas, Acreedores a largo plazo y Otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

TELEFOCABLE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

2.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento –

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial –

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativos, es reconocido como parte del activo o pasivo financiero; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior –

- a) **Documentos y cuentas por cobrar:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
- (i) Cuentas por cobrar a Clientes: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por las ventas de bienes y servicios realizadas en el curso normal de operaciones. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Los saldos presentados en el activo corriente se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado (pues se recuperan hasta en 30 días) menos la provisión por deterioro.
 - (ii) Documentos y cuentas por cobrar a Compañías y partes relacionada: Esta cuenta corresponden a los montos adeudados por préstamos de efectivo para capital de trabajo, entre otros. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses.
 - (iii) Otras cuentas por cobrar: Esta cuenta corresponden a los montos adeudados principalmente por terceros varios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se recuperan en el corto plazo.

TELEFOCABLE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

b) **Otros pasivos financieros:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por pagar a Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 90 días.
- (ii) Documentos y cuentas por pagar a Compañías y Partes relacionadas: Esta cuenta corresponde a los montos adeudados por préstamos de efectivo para capital de trabajo, entre otros. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses.

Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no se generan intereses y son pagadas en el corto plazo.

- (iii) Otras cuentas por pagar: Corresponden a anticipos de clientes que representan valores recibidos para confirmar el alquiler de bodegas en fechas futuras. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

2.4.3 Deterioro de activos financieros –

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus documentos y cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018 no se han registrado provisiones por deterioro de las cuentas por cobrar de Clientes considerando que no existen riesgos significativos relacionados con los importes por cobrar al cierre agregado a que no presentan saldos mayormente vencidos.

Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía ha realizado el análisis requerido por la NIIF 9 - Instrumentos financieros para determinar la provisión por deterioro de sus activos financieros al cierre del ejercicio, basados en el modelo de Pérdida Crediticia Esperada (PCE), por lo cual, concluye que el efecto no es significativo tomando los estados financieros en su conjunto.

TELEFOCABLE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

2.4.4 Baja de activos y pasivos financieros –

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.5. Activo fijo –

Son registrados al costo histórico, (excepto para inmuebles que se presentan a su valor razonable), menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes de los activos fijos, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, sin considerar valores residuales. Las estimaciones de vidas útiles de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

A partir del año 2014 los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor si hubiere.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos terrenos y edificios se reconoce en Otro resultado integral y se acumula en el Patrimonio en la cuenta Superávit por revalúo de activos fijos, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de dichos terrenos y edificios es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en el superávit por revalúo de los activos fijos relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

Las vidas útiles estimadas de los activos fijos son las siguientes:

<u>Item</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Software	3

TELEFOCABLE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

Cuando el valor en libros de los activos fijos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable. Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

2.6. Activo inmobiliario –

Representan los terrenos y edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos, para obtener rentas, plusvalías o ambas. Son registrados al valor razonable, menos amortizaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

Reconocimiento –

La Compañía reconoce un activo inmobiliario en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando: (a) sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y (b) el costo del activo inmobiliario pueda ser medido de forma fiable.

Medición inicial –

Los activos inmobiliarios se miden inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación.

Medición posterior –

Posterior a su reconocimiento inicial los activos inmobiliarios se miden al valor razonable. Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de los activos inmobiliarios se incluirán en el resultado del periodo en que surjan.

Los activos inmobiliarios (terrenos, oficinas, departamentos, entre otras) generadores de renta y plusvalías son presentados a sus valores revaluados en años anteriores y al cierre del ejercicio, que son sus valores razonables en el momento de las revaluaciones, menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se han actualizado con suficiente frecuencia (anual) de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de los activos inmobiliarios se incluirán en el resultado del periodo en que surjan.

2.7. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros –

Los activos sujetos a depreciación (activos fijos) y amortización (activos intangibles e inmobiliarios) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrán no recuperarse de su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

TELEFOCABLE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía reconocerá una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (activos fijos, tangibles e inmobiliarios).

2.8. Inversiones permanentes –

Al 31 de Diciembre de años anteriores representaban las siguientes inversiones en acciones:

- a) Inversión en subsidiaria, las cuales a partir del año 2015 se miden al método de la participación, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

El método de la participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta posteriormente por los cambios posteriores a la adquisición en la parte del inversor de los activos netos (patrimonio) de la participada. El resultado del periodo del inversor incluye su participación en el resultado del periodo de la participada, y en el Otro Resultado Integral del inversor incluye su parte en el Otro Resultado Integral de la participada. Los dividendos procedentes de una subsidiaria se reconocen como una reducción del importe en libros de la inversión.

- b) Inversión en asociada, las cuales se muestran al costo histórico.

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018 dicho importe pasa a formar parte del capital social de la compañía producto de la fusión por absorción que hacen las compañías ELECTROCONSTRUCCION S.A., SANTA INMACULADA INSAMSA S.A. y GEISERCORP S.A. con TELEFOCABLE S.A.

2.9. Impuesto a la renta corriente y diferido –

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- a) **Impuesto a la renta corriente**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% (2018: 22%) de las utilidades gravables, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% (2019: 25%) sobre la proporción que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

TELEFOCABLE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la Compañía será del 28% o en el caso de la presentación tardía e incompleta del Anexo de Socios, Participes, Accionista y Miembros de Directorio.

b) Anticipo de Impuesto a la renta

El 31 de Diciembre del 2019, el Servicio de Rentas Internas expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria publicada en el Registro Oficial Nro. 111, por medio del cual se determina que a partir del año 2020 se elimina el Anticipo de Impuesto a la renta, es decir, ya no será obligatorio, sin embargo, el pago de dicho impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria. Las empresas pagarán únicamente el impuesto cuando generen utilidades, permitiendo a los contribuyentes tener mayor flujo y liquidez durante el ejercicio fiscal.

El 15 de Febrero de 2018, el Servicio de Rentas Internas expidió la resolución No. NAC-DGERCGC17-00000121 publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 953 de Marzo 2018, por medio de la cual establece el Tipo Impositivo Efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes del ejercicio fiscal 2018 y fija las condiciones y procedimientos para la devolución del excedente del anticipo del impuesto a la renta pagado con cargo al ejercicio fiscal 2018.

c) Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

La circular No. NAC-DGECCGC15-00000012 de fecha 04 de Diciembre del 2015 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 653 del 21 del mismo mes y año, indica que "la aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al Impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la normativa tributaria vigente sin encontrarse prevista la aplicación de una figura de reversos de gastos no deducibles, para dichos efectos. Aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles, para efectos de la declaración del Impuesto a la renta en un ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros.

TELEFOCABLE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

Aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles, para efectos de la declaración del Impuesto a la renta en un ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros.

Con base a lo detallado en el párrafo anterior la Administración de la Compañía considera que al 31 de Diciembre de 2019 y 2018, no se han producido diferencias temporales, entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados financieros, que generen un activo adicional o pasivo adicional por Impuesto a la renta diferido.

2.10. Beneficios a los empleados –

a. **Beneficios sociales de corto plazo:** Se registran en el rubro de pasivos acumulados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i) La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente y se registra con cargo a resultados del período.
- ii) Beneficios sociales (Décimo tercer y décimo cuarto sueldos): Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

b. **Beneficios de largo plazo:**

Provisiones de jubilación patronal y bonificación para desahucio (no fondeados): La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de determinación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera.

La tasa de descuento refleja el valor temporal del dinero, pero no el riesgo actuarial o de inversión, además dicha tasa no refleja el riesgo de crédito específico que asumen los acreedores de la entidad, ni el riesgo de que el comportamiento de las variables en el futuro pueda diferir de las suposiciones actuariales, tal como lo establece el párrafo 83 de la NIC 19 (IAS 19 R).

TELEFOCABLE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

Según lo establecido en el párrafo 83 de la NIC 19 (IAS 19 R): “La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de representación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.”

La metodología aplicada para obtener la tasa de descuento de acuerdo a los lineamientos de la norma, contempla dos puntos: la obtención de los rendimientos promedio de dicha tasa con la tasa pasiva referencial del Banco Central del Ecuador.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el periodo en el que surgen.

La Administración de la Compañía considera que debido a que al cierre del ejercicio económico 2019 sus funcionarios y empleados no superan los 10 años de antigüedad, los Estados financieros adjuntos no requieren el registro y provisión de estos pasivos laborales de largo plazo, y por tanto el efecto de este asunto no es significativo frente a los Estados financieros tomados en su conjunto.

2.11. Provisiones corrientes –

Las provisiones representadas en el estado de situación financiera, principalmente por beneficios sociales e impuestos se reconocen (i) cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y (iii) el importe se puede estimar de manera confiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación. Véase Nota 13.

2.12. Otros Resultados Integrales –

Incluye los efectos del superávit por revalúo originados por lo siguiente:

TELEFOCABLE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

- a) Método de revaluación de activos fijos - Corresponden el efecto de la revaluación de los terrenos y edificios, como resultado de la medición posterior de los activos fijos, con base en los valores de mercado tomando como referencia el monto determinado en los catastros, base para los impuestos prediales.

Esta reserva podrá ser transferida directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo relacionado. Esto podría implicar la transferencia total de la reserva cuando la entidad disponga del activo. No obstante, parte de la reserva podría transferirse a medida que el activo fuera utilizado por la entidad. En ese caso, el importe de la reserva transferida sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original.

De acuerdo con disposiciones vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros este saldo no puede ser utilizado para aumentar capital. De conformidad con los lineamientos descritos en las normas, este saldo sería transferido a resultados acumulados en la medida que se deprecie el activo correspondiente o se disponga del mismo.

- b) Método de la participación de inversiones permanentes – Representa el efecto del reconocimiento del resultado del periodo y del otro resultado integral de la participada (subsidiaria) en libros de la Compañía.

De acuerdo con la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 publicada en el Registro Oficial # 419 de fecha 04 de Abril del 2011, esta reserva podrá ser transferida directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la liquidación / realización / baja en cuentas del activo relacionado. Esto podría implicar la transferencia total de la reserva cuando la entidad disponga del activo. No obstante, parte de la reserva podría transferirse a medida que el activo fuera utilizado por la entidad.

De acuerdo con disposiciones vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros este saldo no puede ser utilizado para aumentar capital. De conformidad con los lineamientos descritos en las normas, este saldo sería transferido a resultados acumulados en la medida que se realice el activo correspondiente o se disponga del mismo.

Al 31 de Diciembre del 2018 dicho importe pasa a formar parte de los resultados acumulados de la compañía producto de la fusión por absorción que hacen las compañías ELECTROCONSTRUCCION S.A., SANTA INMACULADA INSAMSA S.A. y GEISERCORP S.A. con TELEFOCABLE S.A.

2.13. Costos y Gastos de operación –

Los costos y gastos operativos se registran al costo histórico. Se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

TELEFOCABLE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

2.14. Compensación de saldos y transacciones –

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

2.15. Adopción de nuevas normas NIIF 9 y NIIF 15

a. NIIF 9 “Instrumentos financieros”

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39, “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” con un modelo único que tiene inicialmente solo dos categorías de clasificación: costo amortizado y valor razonable.

La clasificación de los activos financieros de deuda dependerá del modelo de negocio que usa la entidad para administrar sus activos financieros, así como de las características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Un instrumento de deuda se mide al costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para obtener réditos de los flujos de efectivo contractuales; y, b) los flujos de efectivo contractuales en virtud del instrumento representan únicamente pagos del capital (principal) e intereses. Los instrumentos de deuda que no cumplan estas condiciones se miden a valor razonable, con cambios en resultados, excepto por los instrumentos de deuda cuyo modelo de negocio es mixto (cobrar y vender), en cuyo caso los cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales (que podrán reclasificarse posteriormente a resultados).

Los instrumentos de patrimonio se deben reconocer a su valor razonable con cambios en resultados, excepto por los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, las cuales pueden ser registradas en resultados o en otros resultados integrales (que no podrán reclasificarse posteriormente a resultados).

La NIIF 9 establece, además, un nuevo modelo para el reconocimiento de pérdidas por deterioro de activos financieros, basado en el concepto de Pérdida Crediticia Esperada (PCE). Este modelo se basa en un enfoque de tres fases por el cual los activos financieros pasan por cada una de las tres fases a medida que su calidad crediticia cambia. Cada fase determina cómo una entidad determina sus pérdidas por deterioro y cómo aplica el método de tasa de interés efectiva. Se permite un enfoque simplificado para los activos financieros que no tienen un componente de financiamiento significativo (por ejemplo, cuentas por cobrar comerciales de corto plazo). En su reconocimiento inicial, las entidades registrarán las pérdidas en el día 1 equivalente a 12 meses de PCE (o PCE por toda la vida del instrumento para las cuentas por cobrar comerciales de corto plazo).

TELEFOCABLE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

Finalmente, una reciente modificación a la NIIF 9 establece que cuando un pasivo financiero medido al costo amortizado se modifique sin que esto resulte en una baja del pasivo, se debe reconocer una ganancia o pérdida inmediatamente en resultados. La ganancia o pérdida se calcula como la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales originales y los flujos de efectivo contractuales modificados, descontados a la tasa de interés efectiva original. Bajo las reglas de NIC 39, esta diferencia es distribuída durante la vida restante del instrumento.

Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía ha realizado el análisis requerido por la NIIF 9 - Instrumentos financieros para determinar la provisión por deterioro de sus activos financieros al cierre del ejercicio, basados en el modelo de Pérdida Crediticia Esperada (PCE), por lo cual, concluye que el efecto no es significativo tomando los estados financieros en su conjunto.

b. NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”

La NIIF 15 reemplazó a la NIC 18, “Ingresos de actividades ordinarias”, y a la NIC 11, “Contratos de construcción” y diversas interpretaciones asociadas al reconocimiento de ingresos. La nueva norma se basa en el principio de que el ingreso se reconoce cuando el control de un bien o servicio se transfiere a un cliente, de tal manera que el concepto de control reemplaza el concepto existente de riesgos y beneficios. Para ello, establece un modelo con los siguientes cinco pasos que son la base para reconocer los ingresos: (i) identificar los contratos con clientes, (ii) identificar las obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio de la transacción a cada una de las obligaciones de desempeño y, (v) reconocer el ingreso a medida que se satisface cada obligación de desempeño.

Los cambios clave comparados con la práctica actual son:

- Bienes o servicios ofrecidos de forma agrupada pero que sean individualmente distintos se deben reconocer por separado.
- El importe de los ingresos puede afectarse si la contraprestación varía por algún motivo (por ejemplo, incentivos, rebajas, comisiones de gestión, regalías, éxito de un resultado, etc.). Se debe reconocer un importe mínimo del ingreso variable, siempre que se concluya que es altamente probable que dicho ingreso no se revertirá en el futuro.
- El punto en el que se pueden reconocer los ingresos puede cambiar: algunos ingresos que actualmente se reconocen en un momento dado al final de un contrato pueden tener que ser reconocidos durante el plazo del contrato y viceversa.
- Se establece mayores requerimientos de revelación.

La NIIF 15 es efectiva a partir de los ejercicios económicos iniciados el 1 de enero de 2018. Para la transición, se tiene opción de aplicar el método retroactivo integral, el retroactivo integral con aplicaciones prácticas o el retroactivo modificado, con los cambios reconocidos en resultados acumulados al 1 de enero de 2018, en cuyo caso se requieren revelaciones adicionales. La Compañía eligió el último método mencionado.

TELEFOCABLE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

El reconocimiento de ingresos ocurre en el momento en que el control del activo sea transferido al cliente, lo cual generalmente es con la entrega de los bienes.

Como resultado de su aplicación, la Compañía no tuvo un impacto significativo por la adopción de la NIIF 15 para sus ingresos provenientes de ventas de servicios.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el sector e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Provisión por deterioro de cuentas por cobrar: La estimación para cuentas dudosas es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión para cuentas dudosas y las recuperaciones de cuentas provisionadas se cargan y se acreditan a los resultados del año. Nota 2.4.3.
- Activos Fijos: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año. Nota 2.5.
- Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos (fundamentalmente efectos de la adopción de las NIIF) se revertirán en el futuro. Nota 2.9.c).
- Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Bonificación para desahucio. Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. Nota 2.10.b).

TELEFOCABLE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS

4.1. Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la gestión y diversificación del mercado en que opera y en la gestión de los gastos de operación, además de los riesgos relacionados con la obtención de crédito para garantizar su liquidez y sus inversiones. El programa tiene por objetivo final minimizar potenciales efectos adversos que estos riesgos podrían generar en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

(a) Riesgo de mercado

i. Riesgo de tasa de interés

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, si bien la Compañía mantiene financiamiento con entidades financieras locales, los flujos de caja operativos son considerados sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

ii. Riesgo de precio

La Compañía opera únicamente en el mercado local y por su característica de operación los precios de los servicios y costos contratados son generalmente negociados a precios de mercado. No mantiene negociaciones de largo plazo.

iii. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, y no efectúa transacciones en otras monedas, en consecuencia, no se presentan riesgos mayores ni efectos importantes por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía no está expuesta a un riesgo de crédito porque sus activos financieros no han presentado deterioro en base a la información histórica de los tres últimos años y concluye que las mismas son recuperables en su totalidad.

TELEFOCABLE S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Entidad financiera</u>	<u>Calificación</u>	
	<u>2019 (1)</u>	<u>2018 (2)</u>
Banco del Austro S.A.	AA / AA+	AA

(1) Datos disponibles en la página web de la Superintendencia de Bancos a 30 de Septiembre del 2019.

(2) Datos disponibles en la página web de la Superintendencia de Bancos a 30 de Junio del 2018.

Estas calificaciones significan que la situación de las Instituciones Financieras son las más altas calificaciones de una compañía fiable y estable. Dichas calificaciones fueron obtenidas a través de la Superintendencia de bancos con corte 30 de Septiembre del 2019.

AA: La institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las instituciones que se encuentran en la categoría más alta de calificación.

(c) Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos sin necesidad del uso de préstamos, dependiendo de los flujos de sus operaciones. A continuación, se resume los vencimientos de las obligaciones de la Compañía, basado en los montos contractuales a desembolsar no descontados:

<u>Al 31 de Diciembre del 2019</u>	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>	<u>Total</u>
Obligaciones bancarias y financieras	81.117	156.567	237.684
Documentos y cuentas por pagar			
Proveedores	12.238	-	12.238
Compañías y partes relacionadas	16.255	334.968	351.223
Anticipo de clientes	30.435	-	30.435
	<u>140.045</u>	<u>491.535</u>	<u>631.580</u>

TELEFOCABLE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>	<u>Total</u>
<u>Al 31 de Diciembre del 2018</u>			
Obligaciones bancarias y financieras	288.542	-	288.542
Documentos y cuentas por pagar			
Proveedores	13.679	-	13.679
Compañías y partes relacionadas	22.419	-	22.419
Accionistas	-	348.418	348.418
Anticipos de clientes	30.667	-	30.667
Total	<u>355.307</u>	<u>348.418</u>	<u>703.725</u>

4.2. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus Accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. Consistente con el sector, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo Cuentas por pagar Proveedores, Compañías y Partes relacionadas por pagar, Acreedores a largo plazo y Otras cuentas por pagar) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de Diciembre de 2019 y 2018 fueron los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligaciones financieras	237.684	288.542
Documentos y cuentas por pagar		
Compañía y partes relacionadas	16.255	370.837
Proveedores	12.238	13.679
Anticipos de clientes	30.435	30.667
	<u>296.612</u>	<u>703.725</u>
Efectivos y equivalentes de efectivo	<u>(19.537)</u>	<u>(2.381)</u>
Deuda neta	277.075	701.344
Total patrimonio neto	<u>1.430.994</u>	<u>1.508.074</u>
Capital total	<u>1.708.069</u>	<u>2.209.418</u>
Ratio de apalancamiento	<u>16%</u>	<u>32%</u>

TELEFOCABLE S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros - A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros:

	2019		2018	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos financieros medidos al costo:				
Efectivos y equivalentes de efectivo	19.537	-	2.381	-
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Documentos y cuentas por cobrar				
Compañías y parte relacionada	556.071	-	607.912	-
Clientes	14.583	-	22.308	-
Otras	4.597	-	45.428	-
	575.251	-	675.648	-
Total activos financieros	594.788	-	678.029	-

	2019		2018	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Obligaciones bancarias y financieras	81.117	156.567	288.542	-
Documentos y cuentas por pagar				
Proveedores	12.238	-	13.679	-
Compañías y partes relacionadas	16.255	334.968	22.419	348.418
Anticipos de clientes	30.435	-	30.667	-
Total pasivos financieros	140.045	491.535	355.307	348.418

El efectivo y equivalentes de efectivo, Cuentas por cobrar Clientes, Cuentas por pagar a Proveedores, Compañías y partes relacionadas por cobrar y por pagar, Acreedores y Otras cuentas por cobrar y/o pagar se aproximan al valor razonable y justo, debido a la naturaleza de corto plazo de éstos instrumentos, dado que sus condiciones y tasas de interés son las de mercado.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Corresponden a los saldos en cuentas de un banco local. Dichos fondos son de libre disposición y no están comprometidos ni garantizando obligación ni compromiso financiero alguno.

TELEFOCABLE S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bancos	19.406	2.334
Caja	131	47
	<u>19.537</u>	<u>2.381</u>

7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Los Documentos y cuentas por cobrar - Clientes que se revelan en el Estado de Situación Financiera se clasifican como activos financieros que se miden al costo amortizado para aquellos vencimientos superiores a 365 días. Todos los saldos son clasificados como activos corrientes.

El período de crédito promedio sobre la venta de servicios y de bienes es de hasta 30 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar después de la facturación.

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar Cliente, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La Administración de la Compañía considera que la concentración del riesgo es mínimo debido a que mantiene cuentas por cobrar a cliente relacionado por accionistas comunes razón por la cual se garantiza el compromiso de pago de las cuentas pendientes de cobro además que no mantiene cuentas con un vencimiento superior a un año.

Antigüedad de las cuentas por cobrar Clientes: Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar Clientes es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldos corrientes	<u>14.583</u>	<u>22.308</u>

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Funcionarios y empleados (1)	4.597	7.616
Anticipos a proveedores (2)	-	10.734
Otros	-	27.078
Total	<u>4.597</u>	<u>45.428</u>

(1) Corresponden a los préstamos efectuados durante el periodo corriente, debidamente aprobados por la Gerencia, a funcionarios y empleados activos al cierre de cada periodo. Dichos saldos no devengán intereses.

TELEFOCABLE S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

- (2) Representan principalmente pagos efectuados a proveedores locales y del exterior de bienes y servicios para costos y gastos de operación, así como bienes de capital, dichos valores serán compensados al concluir las negociaciones por las cuales fueron entregados.

La Administración de la Compañía considera que estos valores son recuperables y que no necesitan realizar provisiones adicionales a las registradas en los estados financieros.

9. ACTIVO INMOBILIARIO

Composición:

<u>Año 2019</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones, netas y reclasificaciones</u>	<u>Saldo final</u>
Terrenos	298.073	-	298.073
Edificios	944.346	(42.537)	901.809
Total costo	1.242.419	(42.537)	1.199.882
(-) Amortización acumulada	(290.170)	(47.223)	(337.393)
Total neto	<u>952.249</u>	<u>(89.760)</u>	<u>862.489</u>

<u>Año 2018</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones, netas y reclasificaciones</u>	<u>Saldo final</u>
Terrenos	124.941	173.132	298.073
Edificios	516.818	427.528	944.346
Total costo	641.759	600.660	1.242.419
(-) Amortización acumulada	(54.793)	(235.383)	(290.176)
Total neto	<u>586.966</u>	<u>365.277</u>	<u>952.243</u>

- (1) Corresponde a terrenos: Camposanto Daular ubicado en Daule, dos Fincas ubicadas en Durán y compras en curso.
- (2) Corresponde a oficinas, locales, bodegas y parqueos ubicados en el Edificio Global Center, adicional a ello cuenta con bodegas Santa María la misma que está ubicada en el Km 7 y medio Vía a Daule.

TELEFOCABLE S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

10. ACTIVO FIJO, NETO

Composición:

	Edificios	Instalaciones	Muebles y Enseres	Equipos de Computación	Terrenos	Maquinaria y Equipo	Total
Al 1ro de Enero del 2018							
Costo	205.141	-	-	-	79.941	5.120	290.203
Depreciación acumulada	(38.037)	-	-	-	-	(2.655)	(40.692)
Valor en libros	<u>167.104</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>79.941</u>	<u>2.465</u>	<u>249.511</u>
Movimiento de año							
Adiciones netas	144.428	47.232	1.246	250	201.098	1.387	395.640
Depreciación	(41.042)	(21.449)	(173)	(162)	-	(811)	(63.637)
Valor en libros al 31 de Diciembre del 2018	<u>270.490</u>	<u>25.783</u>	<u>1.073</u>	<u>88</u>	<u>281.039</u>	<u>3.041</u>	<u>581.514</u>
Al 31 de Diciembre del 2018							
Costo	349.569	47.232	1.246	250	281.039	6.507	685.843
Depreciación Acumulada	(79.079)	(21.449)	(173)	(162)	-	(3.466)	(104.329)
Valor en Libros	<u>270.490</u>	<u>25.783</u>	<u>1.073</u>	<u>88</u>	<u>281.039</u>	<u>3.041</u>	<u>581.514</u>
Movimiento 2019							
Adiciones	-	-	-	646	-	1.676	2.322
Depreciación	(17.479)	(4.195)	(125)	(464)	-	(803)	(23.066)
Valor en libros al 31 de Diciembre del 2019	<u>(17.479)</u>	<u>(4.195)</u>	<u>(125)</u>	<u>182</u>	<u>-</u>	<u>873</u>	<u>(20.744)</u>
Al 31 de Diciembre del 2019							
Costo	349.569	47.232	1.246	896	281.039	8.183	688.165
Depreciación Acumulada	(96.558)	(25.644)	(298)	(626)	-	(4.269)	(127.395)
Valor en Libros	<u>253.011</u>	<u>21.588</u>	<u>948</u>	<u>270</u>	<u>281.039</u>	<u>3.914</u>	<u>560.770</u>

11. OBLIGACIONES BANCARIAS

Composición:

Entidad bancaria	Tasa de Interés		US\$	
	2019	2018	2019	2018
Banco del Austro S.A. (1)	11.83	10.21	<u>237.684</u>	<u>288.542</u>
a. Menos - Porción Corriente			<u>(81.117)</u>	<u>-</u>
Total de obligaciones a largo plazo			<u>156.567</u>	<u>288.542</u>

(1) Representa obligación con dicha institución financiera la cual está garantizada con pagarés a la orden y sus pagos son mensuales.

TELEFOCABLE S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)**12. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR – PROVEEDORES**

La Administración de la Compañía considera que estos valores son exigibles en su totalidad en el corto plazo, respondiendo a los acuerdos verbales vigentes entre las partes, adicionalmente se han efectuado re-negociaciones con sus principales Proveedores para determinar las fechas y formas de pago efectivas más favorables para la Compañía.

13. PROVISIONES

	<u>Saldos al</u> <u>Inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o</u> <u>Utilizaciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>Final</u>
<u>Año 2019</u>				
Impuesto a la renta	1.547	5.768	(7.315)	-
Participación de los trabajadores en las utilidades	4.672	1.739	(4.672)	1.739
Beneficios sociales	6.991	71.425	(75.700)	2.716
Jubilación patronal	604	-	(604)	-
Bonificación por desahucio	1.329	-	(1.329)	-
	<u>Saldos al</u> <u>Inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o</u> <u>Utilizaciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>Final</u>
<u>Año 2018</u>				
Impuesto a la renta	-	11.547	(10.000)	1.547
Participación de los trabajadores en las utilidades	1.174	4.672	(1.174)	4.672
Beneficios sociales	88	47.604	(40.701)	6.991
Jubilación patronal	604	-	-	604
Bonificación por desahucio	1.329	-	-	1.329

14. IMPUESTOS**a) Conciliación del resultado contable - tributario**

Una reconciliación entre la utilidad según Estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

TELEFOCABLE S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores e Impuesto a la renta	11.595	31.150
(-) Participación de los trabajadores	<u>(1.739)</u>	<u>(4.673)</u>
	9.856	26.477
Diferencias permanentes		
(+) Gastos no deducibles (1)	<u>16.362</u>	<u>25.600</u>
Utilidad gravable	26.218	52.077
Tasa de Impuesto a la renta (2)	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la renta	5.768	11.457
Anticipo mínimo de Impuesto a la renta	<u>-</u>	<u>10.317</u>
Impuesto a la renta corriente (3)	5.768	11.457
Impuesto a la renta diferido	<u>-</u>	<u>-</u>
Gasto del Impuesto a la renta del año	<u>5.768</u>	<u>11.457</u>

- (1) Corresponden principalmente a gastos que no cuentan con la formalidad tributaria apropiada.
- (2) La Compañía determinó la tasa del IR del 22%; considerando que ha cumplido con la presentación y todas las formalidades societarias y tributarias relacionadas con los Administradores, Accionistas, Socios, Partícipes y miembros del Directorio, incluidos en el anexo APS. Adicionalmente las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.
- (3) Para el año 2019 y 2018 la Compañía consideró como gasto del Impuesto a la renta corriente el monto del impuesto a la renta causado.

Reconciliación de la tasa efectiva –

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de impuestos	9.856	26.477
Tasa impositiva	<u>25%</u>	<u>22%</u>
	2.464	5.825
Otras diferencias permanentes	<u>3.304</u>	<u>5.632</u>
Impuesto a la renta del año	<u>5.768</u>	<u>11.457</u>
	<u>59%</u>	<u>43%</u>

TELEFOCABLE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

b) Impuesto a la renta diferido

De acuerdo a lo publicado en el Suplemento del Registro Oficial # 405 del 29 de Diciembre del 2014 en el Artículo 9 de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, se incluye para efectos tributarios el reconocimiento de Activos y Pasivos por Impuesto a la Renta Diferido, únicamente en los casos y condiciones que se establezcan en el respectivo Reglamento publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial # 407 del 31 de Diciembre del 2014 en el Artículo 10, el mismo que indica el registro únicamente en los siguientes casos:

1. Las pérdidas por deterioro de inventarios
2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción
3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento
4. El valor de deterioro de propiedades, planta y equipo
5. Provisiones provenientes de garantías, litigios, reclamos, etc.
6. Ganancias / pérdidas en la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta
7. Ingresos y costos derivados del reconocimiento y medición de activos biológicos
8. Las pérdidas tributarias de años anteriores
9. Los créditos tributarios no utilizados, provenientes de años anteriores
10. El valor de la amortización de inversiones tangibles e intangibles originados en los contratos de servicios contemplados en la Ley de Hidrocarburos

c) Situación Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de Impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. Los años 2016 al 2018 inclusive aún están abiertos a una fiscalización.

d) Precios de transferencia -

De conformidad con lo publicado en el Registro Oficial # 511 del 29 de Mayo del 2015 se emitió la Resolución No.NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 del mismo mes y año, dicha norma incluye lineamientos y las normas tributarias que incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita a los sujetos pasivos que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencias conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal, hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$3.000.000 de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica se prepare y remita el Anexo de operaciones con partes relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$15.000.000 de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, así como también el Informe Integral de Precios de Transferencias.

TELEFOCABLE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

Se incluye como parte relacionadas a empresas domiciliadas en paraísos fiscales, así como también se determinan ciertas excepciones tales como operaciones no contempladas para efectos de este requerimiento. Adicionalmente aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

El indicado Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y el Informe Integral de debe ser remitido hasta el mes de Junio del próximo año.

Finalmente, la declaración de Impuesto a la renta anual incluye declarar las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos con partes relacionadas. La Compañía no excedió los montos determinados por la Administración Tributaria para la presentación del Anexo de Operaciones con partes relacionadas ni el Informe Integral de Precios de Transferencias.

e) Impuesto al Valor Agregado (IVA) –

Debido a la naturaleza de la Compañía, este impuesto se grava al valor de la transferencia de sus servicios comercializados (inmuebles) en todas sus etapas de comercialización, así como sus servicios de alquiler de bienes para fines comerciales, a la tarifa del 0% y 12% respectivamente.

f) Reformas Tributarias -

El 31 de Diciembre del 2019 se publicó la “Ley orgánica de simplificación y progresividad tributaria” en el Suplemento del Registro Oficial No. 111.

Entre las principales reformas que se introdujo en el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Para las empresas que obtuvieron en el año 2018 Ingresos superiores o iguales a US\$1.000.000, US\$5.000.000 y US\$ 10.000.000 pagarán una contribución única y temporal equivalente al 0.10%, 0.15% y 0.20% de dichos ingresos, respectivamente, en los años 2020, 2021 y 2022. Dicha contribución se declarará y pagará hasta el 31 de Marzo de cada ejercicio fiscal, con una facilidad de pago de tres meses. Será considerada como gasto no deducible en cada ejercicio fiscal, la misma no podrá ser utilizada como crédito tributario, la falta de cancelación de este pago en el plazo estipulado será sancionado con una multa que no superará el 100% de la contribución sin excepciones.
- Las personas naturales con ingresos superiores a US\$100.000 podrán deducir dentro de sus gastos personales, los gastos de salud por enfermedades catastróficas para aquellos familiares que padecen las enfermedades deben depender de está.
- El pago de anticipo de Impuesto a la Renta ya no es obligatorio de acuerdo a esta ley, sin embargo, el pago de dicho impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria. De acuerdo a la calificación del SRI, se reducirá a los sujetos que actúen como agente de retención.
- Cuando una empresa distribuye dividendos al exterior debe retener el 10% sobre los accionistas no residente por concepto de Impuesto a la Renta.

TELEFOCABLE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Devolución simplificada unificada, la devolución de tributos al comercio exterior aquellos exportadores que opten por esta devolución no podrán acogerse a la devolución condicional al mismo tiempo.
- Se crea un régimen especial para las microempresas, que abarca Impuesto a la Renta, IVA, e ICE. Estas microempresas que tengan ingresos percibidos por actividades empresariales se someterán al régimen general de impuesto aplicando la tarifa del 2% sobre dichos ingresos para determinar el IR. Dichas microempresas que se acojan a este régimen estarán obligadas a entregar sus respectivos comprobantes de ventas o facturas, de la misma forma se mantiene la obligatoriedad de llevar contabilidad y presentación de sus declaraciones. Mientras que sus declaraciones, pago del IVA y del ICE se lo realizará de forma semestral según lo previsto en esta ley.
- Se dispone un plan de pagos para los impuestos retenidos o percibidos que sean administrados por el Servicio de Renta Interna.
- Las Utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, al igual que las actividades de inversión y administración de activos estarán exentas al Impuesto a la Renta con excepciones.
- No se encuentran sujetos al pago de Impuesto a la Renta aquellos vehículos que se encuentren incautados en instituciones públicas, los mismo que deben ser informados al Servicio de Renta Interna.
- Se aplica el ICE para las fundas plásticas utilizando las siguientes tarifas: en el ejercicio fiscal 2020 (0.04), 2021 (0.06) y 2022 (0.08). Se aplica el IVA para los servicios digitales.
- Las operaciones crediticias que se encuentran vencidas hasta la presente fecha de vigencia de la Ley y que superan los 120 días no se podrán incluir en el reporte crediticio, ni se consideran para el cálculo, tampoco se presentarán en el Buro de información crediticia. Sin embargo, si este volviera a reincidir en la presentación de valores vencidos, se presentará y se tomará en consideración para el cálculo.
- Los pagos realizados al exterior por concepto de amortización de capital e intereses otorgados en Septiembre y Diciembre del 2019 estarán gravados al Impuesto de Salidas de Divisas.
- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.
- La tarifa aplicable para accionistas que no residen en el Ecuador siempre que se reporte beneficiarios efectivos será del 25%, en caso que no exista beneficiario la tarifa asciende al 35%. Dicho valor será retenido en su totalidad.
- Por otra parte, la tarifa aplicable para accionistas que residen en el Ecuador será hasta del 35%. Dicho valor será retenido en la fuente de acuerdo como lo indique el SRI.

TELEFOCABLE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único en base a una tarifa progresiva del 0% al 1.8% para productores y venta local y del 1.3% al 2% para exportadores.
- Se considera ingreso de fuente ecuatoriana las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión.
- Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas para sociedades que no sean bancos, compañías aseguradoras y entidades de la Economía popular y solidaria el monto total de interés neto no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

g) Impuestos y retenciones por cobrar –

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Credito tributario por Impuesto a la Renta	<u>36.588</u>	<u>20.871</u>

h) Impuestos y retenciones por pagar –

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
IVA cobrado	2.015	15.613
Retención de IVA	169	183
Retención en la fuente IR	<u>127</u>	<u>315</u>
	<u>2.311</u>	<u>16.111</u>

15. OBLIGACIONES PATRONALES

a. Obligaciones patronales de corto plazo

Representan los derechos a décimos, fondos de reserva y los feriados progresivos acumulados, compensaciones laborales.

TELEFOCABLE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Participación de los trabajadores en las utilidades (1)	1.739	4.672
Aporte Patronal	1.184	1.096
Aporte Personal	699	630
Décimo Tercer Sueldo	590	2.465
Fondo de Reserva	176	94
Extensión Conyuge	67	67
Décimo Cuarto Sueldo	-	2.639
	<u>4.455</u>	<u>11.663</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

16. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía comprende 5.400 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal US\$ 1 cada una, íntegramente suscritas y pagadas, siendo la composición accionaria del capital pagado el siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>%</u>
Bonnard Basantes Jorge Steve	Ecuatoriana	3.021	55.94%
Bonnard Polit Clare Stefania	Ecuatoriana	595	11.02%
Bonnard Polit Israel	Ecuatoriana	595	11.02%
Bonnard Polit Josue	Ecuatoriana	594	11.00%
Bonnard Lecaro Leonela	Ecuatoriana	432	8.00%
Bonnard Polit Jorge Andrés	Ecuatoriana	163	3.02%
		<u>5.400</u>	<u>100.00%</u>

Reformas a la Ley de Compañías en el Ecuador requieren que los representantes legales de las compañías presenten información de los accionistas extranjeros de las compañías con indicación del dueño de esa Compañía, así como de sus directores. La Compañía no califica para presentar esta información.

17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es un resumen de la composición del rubro:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Ingresos por actividades ordinarias</u>		
Ingresos por alquiler	412.966	385.395
Otros	47.511	45.317
	<u>460.477</u>	<u>430.712</u>

TELEFOCABLE S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

18. GASTOS OPERATIVOS

Los gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

<u>Año 2019</u>	<u>Gastos de administración</u>	<u>Gastos financieros</u>	<u>Total</u>
Sueldos y salarios	98.465	-	98.465
Mantenimiento y reparaciones	96.104	-	96.104
Depreciaciones	70.283	-	70.283
Servicios de Guardianía	36.169	-	36.169
Intereses y comisiones bancarias	10	30.703	30.713
Impuestos y contribuciones	25.733	-	25.733
Aporte patronal y fondo de reserva	20.265	-	20.265
Beneficios sociales	13.908	-	13.908
Servicios básicos	11.282	-	11.282
Alimentación	9.720	-	9.720
Honorarios profesionales	5.029	-	5.029
Gastos médicos	2.921	-	2.921
Seguros y reaseguros	2.106	-	2.106
Participación de trabajadores	1.739	-	1.739
Gastos legales	1.287	-	1.287
Movilidad y transporte	696	-	696
Otros	24.201	-	24.201
	<u>419.918</u>	<u>30.703</u>	<u>450.621</u>

<u>Año 2018</u>	<u>Gastos de administración</u>	<u>Gastos financieros</u>	<u>Total</u>
Sueldos y salarios	89.394	-	89.394
Depreciaciones	72.429	-	72.429
Intereses financieros	-	55.480	55.480
Impuestos y contribuciones	47.148	-	47.148
Servicios de Guardianía	35.895	-	35.895
Aporte patronal y fondo de reserva	18.388	-	18.388
Beneficios sociales	13.880	-	13.880
Servicios básicos	11.644	-	11.644
Gastos legales	8.575	-	8.575
Alimentación	7.251	-	7.251
Servicios prestados	6.999	-	6.999
Mantenimiento y reparaciones	6.958	-	6.958
Honorarios profesionales	6.858	-	6.858
Participación de trabajadores	4.673	-	4.673
Gastos médicos	4.609	-	4.609
Gastos de viaje	3.135	-	3.135
Seguros y reaseguros	574	-	574
Movilidad y transporte	533	-	533
Suministros y materiales	530	-	530
Gastos de gestión	463	-	463
Comisiones bancarias	-	322	322
Otros	8.497	-	8.497
	<u>348.433</u>	<u>55.802</u>	<u>404.235</u>

TELEFOCABLE S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)**19. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS**

Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas con accionistas comunes, con participación accionaria significativa. El siguiente es un resumen de los principales saldos con compañías relacionadas:

a. Saldos -

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Documentos y cuentas por cobrar		
Compañías relacionadas		
Winstocorp S.A.	52.136	59.944
Exu S.A.	82.969	90.598
Oasis Factor del Ecuador S.A. Ofadec	46.000	8.434
Deporpas S.A.	853	2.137
Parte relacionada		
Clare Bonnard P	2.641	2.641
	<u>184.599</u>	<u>163.754</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Transpagos S.A.	<u>371.472</u>	<u>444.158</u>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Documentos y cuentas por pagar		
Compañía relacionada		
Deporpas S.A.	13.866	10.883
Osier S.A.	-	1.244
Foltzer S.A.	-	572
Exu S.A.	-	290
	<u>13.866</u>	<u>12.989</u>
Partes relacionadas		
Préstamos Accionistas (1)	2.389	9.430
	<u>16.255</u>	<u>22.419</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Partes relacionadas		
Accionistas	<u>334.968</u>	<u>348.418</u>

(1) Corresponde a reclasificación de cuentas reflejadas anteriormente como aportes para futura capitalización antes de efectos de fusión.

Los saldos antes expuestos no devengan intereses y no tienen plazos definidos de pagos, pero se estiman pagar en el corto plazo.

TELEFOCABLE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

b. Transacciones -

Durante el 2019 se han efectuado las siguientes transacciones importantes con compañías relacionadas:

<u>Compañías Relacionadas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Ingresos por servicios de alquiler</u>		
Oasis Factor del Ecuador S.A. Ofadec	50.000	785
Deporpas S.A.	9.900	9.073
Winstocorp S.A.	-	61.368
Exu S.A.	-	60.373
Osier S.A.	-	1.554
	<u>59.900</u>	<u>133.153</u>

c. Remuneración personal clave de la gerencia

La Administración de la Compañía incluye miembros clave que comprenden: Gerente General, Administrador y contadora. Los costos por remuneraciones de los miembros de la Alta Gerencia durante el periodo fueron de US\$ 59.103

d. Términos y condiciones

Los términos y condiciones bajo las cuales se realizaron estas operaciones son, en general, equiparables a otras transacciones de igual especie realizadas con terceros.

20. EVENTOS SUBSECUENTES

- Antecedentes:

Entre el 31 de Diciembre del 2019 y la fecha de emisión del informe de auditoría externa (20 de Mayo del 2020) se presentó un evento exógeno e inesperado para el mundo COVID19, que por declaración de “pandemia de coronavirus” por parte Organización Mundial de la Salud; en el mes de marzo del 2020 el Presidente de la República del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo 1017 del 16-marzo-2020 declaró en “ESTADO DE EXCEPCIÓN” a todo el territorio ecuatoriano por Pandemia COVID19 y en colateral el Ministerio de Salud Pública emitió el Acuerdo Ministerial # 0126 – 2020 del 12-marzo-2020 declarando la “Emergencia Sanitaria del país” publicado en Registro Oficial 160 (suplemento) del 12-marzo-2020.

En esta situación fortuita y precautelando la vida de los ecuatorianos, los sectores productivos tuvieron que suspender sus jornadas laborales y de producción, quedando solo habilitados con debidos controles, sectores de primera línea como: el sector de salud, cadena alimenticia, comercio exterior (importación y exportación), sector financiero y entidades públicas autorizadas necesarias para atender la emergencia del país.

TELEFOCABLE S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Sin embargo las demás actividades productivas entre ellas: el comercio, construcción, inmobiliaria, sector no financiero, producción de harina de pescado y otros sectores productivos del país, siendo los mencionados parte de la actividad empresarial del Grupo Bonnard suspendieron su actividad empresarial, lo cual ha generado un impacto en su flujo de liquidez; sin embargo a pesar de esta circunstancia y dentro del estudio generado por la Superintendencia de Compañías, Espol y la Universidad Espíritu Santo, de conocimiento público, el índice financiero de los días de resistencia de efectivo sin producir por parte del sector productivo en el país en pequeñas y medianas empresas era de 28 a 30 días, y empresas un pocos más grandes hasta 57 días.

- **Impacto**

En virtud de lo antes mencionado y habiéndose emitido la disposición de semáforo amarillo para la ciudad de Guayaquil (para recomenzar operaciones el 20-mayo-2020), las compañías del grupo Bonnard han podido resistir los 60 días de flujo de efectivo, y, al mismo tiempo se estuvo preparando en reformular su estrategia y gestión de dirección gerencial en sus actividades empresariales para administrar esta situación compleja y abstracta, para continuar con la generación de beneficios económicos para cumplir con nuestros proveedores, obligaciones financieras, y nuestros empleados.

Sin embargo, el impacto ha sido en dejar de generar operaciones por 60 días, pero que mantenemos administrado su impacto financiero – económico, y que el resultado final del ejercicio 2020 estimamos que podríamos tener una afectación de cumplimiento de presupuesto de un 20% a 30% máximo del ejercicio no más; es decir la buena administración, pensamiento estratégico y visión de negocios del grupo se encuentra preparado para generar siempre la expectativa de mantener al grupo empresarial como “EMPRESA EN MARCHA” sin incertidumbre en sus resultados.

Adicionalmente, mediante Resolución SCVS-INPAI-2020-00002930, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, amplió el plazo de presentación de información de estados financieros de las sociedades a su control del ejercicio 2019 hasta el 30-junio-2020 debido a la emergencia sanitaria del país declarada por el gobierno, lo cual significó un apoyo al sector productivo para tener el tiempo de respirar una emergencia y replantear las prioridades del sector productivo.



Ing. Jorge Polit Cuesta
Representante Legal



CPA. Narcisa Pinela
Contadora

* * * * *